

**PAGARÉ**

**BUENO POR \$ 349,141.44.**

Por este PAGARÉ, el suscriptor **LEBEFT SA DE CV**, se compromete incondicionalmente a pagar, a la orden de **ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V.**, en Av. Restauradores No. 100 Int. 1, Col. Los Arcos, León, Guanajuato, C.P. 37490, o en cualquier otro lugar donde ésta indique por escrito a la suscriptorá, la suma principal de **\$349,141.44 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.)**, y será Pagadero **A LA VISTA**.

El importe principal de este PAGARÉ será pagado por el suscriptor libre y sin ninguna deducción por concepto de cualesquiera impuestos presentes o futuros, gravámenes, tributos, contribuciones, deducciones, cargos, retenciones, recargos, multas, sanciones y otros cargos fiscales de cualquier clase respecto de los mismos, así como cualquier impuesto por cualquier autoridad de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, y para el caso de incumplimiento en el pago oportuno y puntual del monto de la suerte principal del presente PAGARÉ, el suscriptor se obliga a pagar adicionalmente y conjuntamente con el principal un interés moratorio consistente en la tasa TIIE más 6 puntos porcentuales mensuales, calculado sobre el total del saldo insoluto, hasta el pago total del mismo, y se cuantificarán diariamente.

El suscriptor, cuando sea requerido de cobro judicialmente, se obliga a pagar adicionalmente al pago de la suerte principal un interés Ordinario como accesorio legal a razón del 3% (tres por ciento) sobre el saldo insoluto del valor del presente PAGARÉ.

Para todo lo relativo a la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente PAGARÉ, el suscriptor se somete expresamente a las leyes y los tribunales competentes de la Ciudad de México, y/o los tribunales competentes en el Estado de México, renunciando expresamente a cualesquiera otros fueros que pudieran corresponder por razón de su domicilio presente o futuro o por ubicación de sus bienes.

Este PAGARÉ se suscribe en Ciudad de México, a 04 de Diciembre de 2019.

EL SUSCRITOR	POR AVAL (Obligado Solidario Conjunta y Separadamente)
<p><b>LEBEFT SA DE CV</b>  <b>SALVADOR OROZCO PREGO</b></p>	<p> <b>SALVADOR OROZCO PREGO</b></p>
<p><b>Representante Legal</b> Domicilio Empresa : Oriente 239-B No. 318 Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco cp. 08500 Ciudad de México.</p>	<p>Domicilio propio: Cecilio Robelo No. 436 Colonia Jardín Dolguena, Alcaldía Venustiano Carranza cp. 15900 Ciudad de México.</p>